

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL, SESIÓN ORDINARIA 15-JULIO-2019**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 15 JULIO 2019

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del acta de la sesión anterior del 8 de Julio.
- Aprobación propuesta de Gasto para la realización de actividades con motivo de la PANDORGA 2019 por importe de 20.016 Euros.
- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a la autorización para instalación de terrazas de veladores en la vía pública.
- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Se aprueban varias propuestas relativas a la adjudicación de autorizaciones de venta ambulante en el mercadillo de la Granja, periodo 2019-2025.
- Aprobación de propuesta de Arquitectura- Obras relativa a la Relación Valorada del Proyecto ASCENSOR EN LA PLAZA MAYOR, con la conformidad de la empresa adjudicataria PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- Aprobación del proyecto de AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE LARACHE con un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA de 29.998,80 euros.
- Aprobación de propuesta de Arquitectura- Obras relativa a la Relación Valorada del Proyecto ADECUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS, con la conformidad de la empresa adjudicataria OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL, SESIÓN ORDINARIA 15-JULIO-2019**

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la comisión de servicios de funcionarios municipales adscritos al Servicio de Extinción de Incendios a los puestos de trabajo número 569 y 570.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Infraestructuras sobre segregación de contador de agua en el local sito en calle postas, nº 10.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Infraestructuras sobre la necesidad de redactar proyecto de construcción de un DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS en la c/ Einstein nº 37 de Ciudad Real.
- Se aprueba propuesta de Urbanismo-Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos relativa a la recepción de obras de urbanización de proyecto de urbanización simplificado en parcela 2.1 de la UE-MIG, manzana 2 – calle Chipre y Avda. Países Bálticos.
- Se aprueba propuesta de Urbanismo-Servicio de Disciplina sobre resolución del expte. sancionador 5/19 incoado por realización de actividades sin licencia.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Devolución de Fianza por importe de 13.680 euros a correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras “ADECUACION PZA. CERVANTES Y SU ENTORNO (1ª fase)” y la fianza por importe de 1.221,85 euros por las obras de “PROYECTO MODIFICACO DE LAS OBRAS DE ADECUACION PZA. CERVANTES Y SU ENTORNO (1ª fase).
- Aprobación de propuesta de Contratación sobre desistimiento expediente e inicio del nuevo contrato de OBRA DEL CENTRO POLIDEPORTIVO Y USOS MÚLTIPLES DE LAS CASAS.
- Aprobación de la Propuesta de Gasto de Cultura relativa al “I CICLO INTERNACIONAL DE TEATRO EN LA PLAZA MAYOR” por importe de 15.450 €.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2019/13339

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL, SESIÓN ORDINARIA 15-JULIO-2019**

- Aprobación de propuesta para la contratación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad el contrato privado de patrocinio para la actividad musical "CIUDAD REAL 40 POP" y "FIESTA MÁXIMA, por la mercantil EDICIONES LM, S.L, por un presupuesto de 26.000 euros más IVA (5.460 euros), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) zKyGuaCAYQXcZ1jXDLuf

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3